



Resolución Ministerial

Lima, 16 de Octubre del 2020

Visto, el expediente N° 20-090902-001 que contiene la Nota Informativa N° 298-2020/DG/DIGESA, emitida por la Directora General de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 179-2020-MINSA, de fecha 6 de abril de 2020, se designa al señor CRISTIAN RENATO COLCHADO CHUNGA, en el cargo de Ejecutivo Adjunto I de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud del Ministerio de Salud;

Que, el mencionado servidor ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

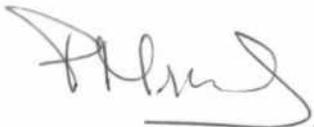
Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General (e) y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia presentada por el señor CRISTIAN RENATO COLCHADO CHUNGA, al cargo de Ejecutivo Adjunto I, Nivel F-4, de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud

